



**Expediente núm.: 2022/006 – CONTR 2022 813221**

**Asunto: Servicio de Limpieza / Resolución de modificación de la designación de la comisión técnica de evaluación**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de Contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establecen que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Asimismo, la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación contempla la designación de una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación con las facultades contempladas normativamente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, **HA RESUELTO**:

**Primero.** - Modificar la designación previa de la Comisión Técnica, designando a las personas siguientes, que constituirán la Comisión Técnica para el expediente denominado "Servicio de Limpieza del Parque de las Ciencias" (CONTR 2022 813221):

- Doña María Angustias Melero Romero, Secretaria de Dirección.
- Don Álvaro Molina Ruiz-Chena, Asesor de Infraestructuras e Instalaciones.
- Doña Esmeralda Alaminos Alaminos, Técnica de Laboratorio.

Granada, a la fecha de la firma.

Luis Alcalá Martínez

Director Gerente

LUIS ALCALA MARTINEZ		24/01/2023 19:35:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw9f613Jcfl8M51D5L62MokUxK9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	